

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito a las once horas del día jueves, treinta y uno de enero del dos mil diecinueve en el domicilio social de la Compañía LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A., ubicado en la Autopista General Rumiñahui, Cooperativa Salvador Céli, del Cantón Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los siguientes accionistas: la compañía CAMELBACK L.P., debidamente representada por el Dr. César Ramos Galarza, mediante carta poder; la compañía REDFORD TRIBECA LP., debidamente representada por su apoderado el Dr. César Ramos Galarza; la compañía RIMONSUR Sociedad Anónima, debidamente representada mediante carta poder por el Ab. Marco Rivadeneira; la compañía ROCHESTER CONSULTING LP, debidamente representada por su apoderada la Sra. Kenia Karina Parra Martínez; y la compañía STONESTOWN LTD., debidamente representada por su apoderado el Arq. Roberto Pablo Janiot Martirena.

Se encuentra presente un total de participaciones que representan el 100% del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la Junta el Ing. José Baum Pasternac, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario de la misma el Gerente General el Sr. Santiago Fernando Molina Salazar.

Una vez constatado el quórum respectivo, se declara a la presente Junta válidamente instalada con el fin de conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del **2018**:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Se encuentra presente la Comisaria Principal de la Compañía Ing. María Verónica Auqui.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a leer el informe de la Gerencia del 2.018. El Dr. César Ramos Galarza mociona que se apruebe el informe del Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA LP, aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; y, STONESTOWN LTD, aprobando. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: El Presidente de la compañía procede a leer el informe de la Comisaria por el ejercicio económico del año 2.018. El Dr. César Ramos Galarza mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas

presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBeca LP, aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; y, STONESTOWN LTD, aprobando. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente General da a conocer los estados financieros, balances de situación, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, las notas, correspondientes al año 2.018 a los accionistas de la compañía, documentos que conjuntamente con el informe de la Comisaria Principal, fueron analizados paralelamente. La Sra. Kenia Karina Parra Martínez mociona que sean aprobados los Estados Financieros mencionados anteriormente; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBeca LP, aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; y, STONESTOWN LTD, aprobando. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. La Junta aprueba los Estados Financieros detallados; y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Gerente General sugiere que de la utilidad neta de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USDS 353.983,32 )**, se destine al reparto entre los accionistas, de acuerdo al porcentaje de sus acciones, en un solo dividendo el cien por ciento. El Dr. César Ramos Galarza mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBeca LP, aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; y, STONESTOWN LTD, aprobando. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El destino de los resultados fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: La Sra. Kenia Karina Parra Martínez mociona que se elija como Comisaria Principal a la Ing. María Verónica Auqui y como Comisaria Suplente a la señora Carmen Villafuerte; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBeca LP, aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; y, STONESTOWN LTD, aprobando. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

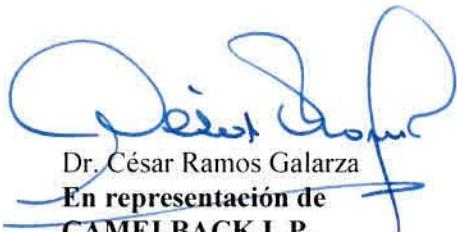
Quedan nombrados por los accionistas como Comisaria Principal de la Compañía a la Ing. María Verónica Auqui, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte

97-

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las doce horas con veinte minutos.

  
Ing. José Baum Pasternac  
**PRESIDENTE**

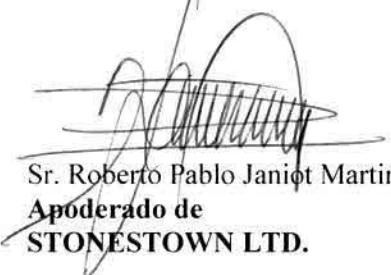
  
Sr. Santiago Molina Salazar  
**GERENTE GENERAL / SECRETARIO**

  
Dr. César Ramos Galarza  
**En representación de**  
**CAMELBACK L.P.**

  
Dr. César Ramos Galarza  
**Apoderado de**  
**REDFORD TRIBeca LP.**

  
Ab. Marco Rivadeneira Villa  
**En representación de**  
**RIMONSUR SOCIEDAD ANÓNIMA**

  
Sra. Kenia Karina Parra Martínez  
**Apoderada de**  
**ROCHESTER CONSULTING L.P.**

  
Sr. Roberto Pablo Janiot Martirena  
**Apoderado de**  
**STONESTOWN LTD.**